

MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 79
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

**"BIBLIOTECA POPULAR
ORDEN DEL COLMENAR"**

Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 17/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 411, Mina Clavero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 97133 - s/c - 28/04/2017 - BOE

**LIGA ARGENTINA DE LUCHA C/EL CÁNCER
(L.A.L.C.E.C.) - DIVISIÓN CÓRDOBA**

Convoca a sus Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 04 de mayo de 2017 a las 17.30 Hs, en la sede social de la Entidad Av. Colón 2133 Barrio Alto Alberdi, Córdoba ciudad.- Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para que, juntamente con Presidenta y Secretaria, suscriban el acta correspondiente; 2) Comunicar formalmente a la Asamblea la reciente sentencia emanada de la Cámara 5° de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Córdoba de fecha 07 de diciembre de 2016 en los autos caratulados "TARAN, MARINA ESTHER LEONOR - TESTAMENTARIO - RECURSO DE APELACIÓN - EXPTE N° 596254/36", por el cual asigna a Liga Argentina de Lucha Contra El Cáncer, L.A.L.C.E.C. División Córdoba la posesión de los inmuebles en calle Obispo Trejo 324 piso 8vo. Dpto. "C" y en calle Buenos Aires 445 (piso 7mo Dpto. "H" y Dpto. "I") todos de esta ciudad, en consecuencia se ordena la inscripción pertinente en el registro de la propiedad de la provincia de Córdoba. 3) Teniendo en cuenta la sentencia referida y la situación económica actual;

dados los aumentos e inflación registrados en los últimos meses, que son del dominio público, determinar el destino de los inmuebles.

3 días - N° 97159 - s/c - 28/04/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS**

Por Acta Número 134 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Abril de 2017, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2017, a la hora 21.30, en el domicilio de la sede social sita en calle Lavalleja N° 851 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Puesta a consideración para su apropiación de Balance General, Cuadro demostrativo de recursos y gastos, inventario, Memoria e Informe del Órgano revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 2) Informe de la Comisión Directiva acerca del cumplimiento del Objeto Social y perspectivas futuras.- 3) Explicación de las causas por las cuales no se realizó la Asamblea dentro de los plazos previstos en el Estatuto.- 4) Elección de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - N° 96706 - \$ 2425,50 - 28/04/2017 - BOE

**CENTRO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES JUBILADOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de Mayo del año 2017, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en su sede social de calle Artigas número setenta y siete de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el Acta de la Asamblea Ordinaria.- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, todo correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2016. - 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. - 5) Elec-

ción de Autoridades por un periodo de tres ejercicios: conforme a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto. De acuerdo al Art. 36 la Junta Electoral designada: Dres. Juan Carlos Lescano, Carlos Alberto Rey Caro, Ubaldo Oscar Aspitia y Dora María Susana Roy.

5 días - N° 96479 - \$ 3825 - 28/04/2017 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2017 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 62º Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 95722 - \$ 1189,95 - 26/04/2017 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA CARLOS N. PAZ

La C. Directiva, por acta 301, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, del ejercicio finalizado el 15/12/2016, el día 30 de abril de 2017, a las 10:00 horas en el salon social, en el predio Carlos Capdevila, camino a Cabalango. Orden del día: 1) elección de 2 asambleístas para firmar documentación con autoridades; 2)

Lectura y consideración del acta anterior, informe comisión revisora, memoria, balance e inventario del ejercicio; 3) Temas a tratar: eventos de 2017 a 2018, perfiles y cambios, obras con límites y alcances, situación del predio, subdivisión, precios de cuotas, renunciaciones y licencias; 4) renovación de autoridades: presentación de listas y votación; 5) cualquier otro tema a tratar - La secretaria de la C. Directiva.

3 días - N° 95052 - \$ 902,28 - 26/04/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DANTE ALIGHIERI

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/05/2017, 19 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación dos asociados firmar acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Junta Fiscalizadora ejercicio cerrado el 30/11/2016.- La Secretaria.

3 días - N° 96841 - s/c - 27/04/2017 - BOE

LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA DE PUNILLA

LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA DE PUNILLA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 19 de Mayo de 2017 a las 18 horas en la sede socia, sita en la calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 50 de Santa María de Punilla: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.- 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5. Renovación total de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

2 días - N° 97052 - s/c - 27/04/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE ONCATIVO

Club de Abuelos de Oncativo – Córdoba. Convo: Asamblea General Ordinaria: Conforme lo establece el Art. 40 del Estatuto Social y de las normas vigentes legales, convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de Mayo de 2017 a las 10:00 horas en su Sede Social, sito en calle

Vélez Sarsfield y Falucho de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1º.Lectura de Acta anterior. 2º.Designación: a) De dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3º.Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Sirva se tener presente los Socios lo que establece el Estatuto Social en los Art. 42, 43 y 44.

3 días - N° 97150 - \$ 2031,90 - 28/04/2017 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE MARCOS JUAREZ

El Honorable Directorio del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, convoca a todos sus colegiados a elecciones para renovación total de sus miembros: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes para el día 01 de Junio de 2017 de 8 a 18 horas en la sede del Colegio de Abogados de Marcos Juárez sito en Hipólito Irigoyen 1154 de Marcos Juárez y en la Delegación de Corral de Bustos sita en Avda. Santa Fe 585 de Corral de Bustos. Se hace saber que para la oficialización de las listas de candidatos, las mismas deben presentarse ante la Junta Electoral, sito en Hipólito Irigoyen 1154 de Marcos Juárez, antes de las 13 horas del día 17 de Mayo de 2017.

1 día - N° 96724 - \$ 240,13 - 26/04/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

COLONIA VICENTE AGÜERO

Convócase a ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA el 29/04/2017, 20 hs en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Modificación de art N° 15 y N° 19 del Estatuto Social, quedando así: ARTICULO 15: "El Gobierno de Asociación reside en la Asamblea, en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas, que constituyen respectivamente, sus órganos deliberativo, administrativo y fiscalizador. La Comisión Directiva se compone de Nueve (9) miembros titulares y Dos (2) suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas, de Dos (2) miembros titulares y Uno (1) suplente. Los socios designados para esos cargos como así también para todo otro cargo, no podrán percibir retribución alguna por sus servicios. En cuanto a los miembros de la Comisión Directiva, su mandato tendrá una duración de Dos (2) ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos en no más de 2 (dos) oportunidades; serán renovados en su totalidad. Serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria y

por simple mayoría de votos." ARTICULO 19: "La Comisión Revisora de Cuentas estará compuesta de Dos (2) miembros titulares y Un suplente, tendrán una duración de Dos (2) ejercicios, elegidos en su totalidad por Asamblea General Ordinaria. Podrán ser reelectos una sola vez. Las atribuciones y obligaciones serán: a) Vigilar y controlar la gestión financiera y económica de la institución, cuidando que las respectivas operaciones sean debidamente registradas en los libros de contabilidad, examinándolos juntamente con la documentación por lo menos cada Tres meses, informando a la Comisión Directiva sobre cualquier irregularidad que observare.- b) Asistir con fines consultivos a las reuniones de la Comisión Directiva.- c) Dictaminar sobre la Memoria, Inventario, Balances, etc., presentados por la Comisión Directiva y solicitar se realicen asambleas extraordinarias cuando lo juzgue necesario. Si la Comisión Directiva se negare a hacerlo, elevará el hecho a conocimientos de la Inspección de Sociedades Jurídicas." El Secretario.

1 día - N° 96630 - \$ 789,24 - 26/04/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB LAS VARAS

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19, inc. c y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 - Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 24 de Mayo de 2017 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad sita en calle San Martín N° 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2-Motivos de la realización de la Asamblea fuera del término previsto por el Estatuto Social , tratamiento. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Fijación del valor de la cuota societaria. 5- Consideración compra inmueble ubicado sobre Ruta Nacional N° 158 (calle Belgrano esquina América de la localidad de Las Varas). 6- Ratificación de las designaciones del Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente ante la UIF. 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social). 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Tesorero , 1 (un) Primer Vocal Titular, 1(un) Segundo Vocal Titular, 1

(un) Cuarto Vocal Titular y 1 (un) Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por el período de dos años. Junta Fiscalizadora: 1 (un) Miembro Titular Primero, 1 (un) Miembro Titular Segundo, 1 (un) Miembro Titular Tercero y 1 (un) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por término de sus mandato y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes. Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3 días - N° 96821 - s/c - 27/04/2017 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea el 28/04/2017 a las 20.30 Hs. En su sede La Para. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que Conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4-Renovación De Autoridades 5 Presentación de Fondos Disponibles.6. Fijar el monto de cuota social 7.Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.

5 días - N° 94749 - s/c - 27/04/2017 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE MARCOS JUAREZ

Conforme lo dispuesto por el art. 16 del Estatuto del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2017 a las 11 horas en la sede del Colegio, sito en Hipólito Irigoyen N° 1154 de la ciudad de Marcos Juárez a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea. 3.- Lectura y Consideración de: Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 2016 y cerrado el 31 de marzo de 2017. 4.- Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2017/2018.

1 día - N° 96720 - \$ 252,60 - 26/04/2017 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Mayo de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el

domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2016; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4º) Distribución de Utilidades; 5º) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Designación de los miembros del Directorio; 7º) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550; 8º) Aprobación de Texto Ordenado.-

5 días - N° 95828 - \$ 1772,55 - 26/04/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LA PARA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 28 /04/2017 a las 20.30 horas, en la sede social .orden del día: 1)Apertura de la asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería .6.Fijar el monto de cuota social y forma de pago .7. Incorporación de nuevos asociados, admisión. Fdo: La Comisión Directiva

5 días - N° 94751 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DEL ROSARIO

Sres. Asociados: La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa del Rosario, CONVOCA a los sres. asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Abril del 2017 a las 20:30hs en las instalaciones de la institución, sito en la calle Colón nº 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios a saber: Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3.- Designación de

tres Miembros para constituir la Mesa Ejecutadora para: A-Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B- Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. C-Renovación Total del Tribunal de Honor

3 días - N° 95101 - s/c - 27/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 405 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2017, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Pelleschi 426, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 95061 - s/c - 26/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN

Por Acta N° 214 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.017, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de autoridades para renovación completa de la Honorable Comisión Directiva por cumplimiento de mandato, y 4) Aumento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva. Publíquese por el término de 3 (tres) días.

3 días - N° 95387 - s/c - 26/04/2017 - BOE

APADIM CÓRDOBA

La Comisión Directiva de APADIM CÓRDOBA.- convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 11 de Mayo de 2017 a las 18 30 hs. en la sede de la Institución sito en Av. Velez Sarsfield nº 5000, para considerar el siguiente orden del día: 1.-Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior.- 2.-Consideración de Memorias, Balance General, Inventario, Cuadro

de Resultados e informe de la comisión Revisora de Cuentas del ejercicio numero 51 cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3.-Designacion de 2 socios para la firma del Acta de asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.-

3 días - N° 96044 - s/c - 28/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

La asociación civil Color Esperanza convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo del 2017 a las 19 hs. en su sede social Mz 120 Lot. 4 del B° 16 de Noviembre. Córdoba. Capital Orden del día: --Lectura de las actas(27-28). --Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta. --Análisis y aprobación de memoria y balance general y cuadro de informe del Órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31-12-2016 asentado en el libro de acta N° 1 folio N° 32.

5 días - N° 96325 - s/c - 27/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COLONIA TIROLESA

El Centro de Jubilados y Pensionados Colonia Tirolesa ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la institución, sito en Ruta "A" 74 Km. 23 (Ex 111), de la Localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, para el día 03 de Mayo de 2017 a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día, a saber: 1)Lectura del Acta Anterior. 2)Elección de 2(dos) miembros de entre los presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2016. 4)Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización con una duración en el mandato de 2(dos) períodos. 5)Informe de las causales por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria Año 2016.

3 días - N° 96577 - s/c - 27/04/2017 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA – ASOCIACION CIVIL efectúa la convocatoria a su ASAMBLEA anual Ordinaria de Asociados para el próximo 10 de mayo de 2.017 a las veintiuna horas, en el Sa-

lón de Actos de la Municipalidad Local para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 96583 - s/c - 26/04/2017 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ

El Club Argentino de Servicio de Villa Carlos Paz, convoca el próximo día 12/05/2016 a las 21:00 hs., en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios para refrendar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor del periodo 01/01/2016 al 31/12/2016, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 4.- Elección de Autoridades: Mesa Directiva integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares, dos Vocales suplentes, un Organizador (Intendente), y dos integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

3 días - N° 96755 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM 145 "DR. F. RAVETTI"

ASOCIACIÓN COOPERADORA-IPEM 145 "DR. F. RAVETTI" - Misiones 716 - San Francisco (Cba.) - CONVOCATORIA - La Asociación Cooperadora del IPEM 145 "Dr. Francisco Ravetti" comunica que el día 28 de abril de 2017, a las 20:30 hs. en su sede de calle Misiones 716, de la ciudad de San Francisco, realizará la Asamblea General Ordinaria. ORDEN DEL DÍA -1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2º) Elección de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2016. De acuerdo al art. 14 y 15 del Estatuto, se informa a los señores socios por circular a domicilio y de no haber quórum, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la

señalada en la Convocatoria. Eduardo Requena- Presidente - Perla Carabelli - Secretaria.

3 días - N° 96760 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO FENIX

Convocamos a los socios y vecinos de Asociación Vecinal Barrio Fenix a la Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 13 de Mayo de 2017 a las 18 hs. en la sede de la entidad sita en San Lorenzo 2257 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de convocatoria fuera de término; 2) Memorias de los períodos 2013-2014-2015-2016; 3) Balances y cuadros de resultado períodos 2013-2014-2015-2016; 4) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección por dos años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta junto al Presidente y Secretaria. Fdo: José E. Waicekowsky -Presidente. Cecilia Hernández - Secretaria

3 días - N° 96783 - s/c - 28/04/2017 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL VECINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a su Asamblea Anual Ordinaria el 16 de mayo de 2017 en el Salón de Actos de la Municipalidad de La Francia, sita en calle 25 de Mayo N° 15 de La Francia a las 21:30 horas para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2.015 y el N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2.016.-

3 días - N° 96788 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 741 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 96779 - s/c - 28/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR "GRUPO ESPERANZA"

Informamos a nuestros afiliados que en nuestra sede de calle Arquímedes 2630 – B° Los Paraísos TE: (0351) 473-7812 de Córdoba (Capital), se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria el día 02 de Mayo de 2017, a partir de las 17,00 hs. con quince minutos de tolerancia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designar dos socios para firmar el Acta, lectura del Acta anterior, Memoria y Balance 2.016 y su aprobación, Elección de la Comisión Directiva por 2 (dos) años.-

3 días - N° 96822 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva de fecha 04/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06/05/2017 a las 19hs en las Instalaciones del Cuartel Central sito en Ruta Provincial S-228, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Poner a Consideración la venta de Camión Autobomba GMC Dominio HVG 440. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 96948 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

Por Acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 10/4/2017 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.017 a las 22 horas, en la sede social sita en calle Rogelio Gomez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Conside-

ración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 96950 - s/c - 27/04/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABOULAYE

Por Acta N° 1.391 de la Comisión Directiva, de fecha 15/4/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2017, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (Dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea, los causales de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de Septiembre de 2015 y finalizado el 31 de Agosto de 2016.- 4) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto electoral.- 5) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares por el término de 2 (Dos) años, en reemplazo de los Sres. Martín Aníbal Parpal, Adán Enrique Bussi, Bartolo José Principi, Roberto González y Rody Daniel Damigella que finalizan sus mandatos. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los Sres: Marcelo Alberto Tonelli, Elva María Alday, Verónica Leticia Avedano y Víctor Hugo Lambertí que finalizan sus mandatos. Elección de 3 (Tres) Revisores de Cuentas Titulares, por el término de 1 (Un) año, en reemplazo de los Sres: Juan Enrique Alfei, Eduardo René Coria y Carlos Antonio Gavernet y 1 (Un) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Agustín Anselmo Barrios que finalizan sus mandatos. Pastor A. Obligado - Ing. Martín A. Parpal - Secretario - Presidente.

3 días - N° 96952 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL LEVALLE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA HECTOR M.C. REYNAL IPEA 239 GRAL LEVALLE – convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2016, a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con

el Presidente y Secretario.- 3. Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Resultados Estado e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 4. Designación de tres socios para actuar como Comisión escrutadora de votos. 5. Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisadora de cuentas. 6. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- Cerutti Gustavo - Presidente - Ramirez Eliana - Secretaria.

3 días - N° 96961 - s/c - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTA CATALINA DE SIENA

Convócase a los Señores miembros de la Asociación Civil de Santa Catalina de Siena a la Asamblea General Ordinaria el día 02 de Mayo de 2017, a las 10 AM, en el Centro Apostólico Santo Domingo, sito en la calle Av. Vélez Sarfield 30, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la comisión directiva convocando a Asamblea Ordinaria. 2) Designar a dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio contable cerrado el 30 de octubre de 2015 y el 30 de octubre de 2016. 4) Elección nuevos miembros de la Comisión Directiva y revisores de Cuentas. EL Presidente.

3 días - N° 94901 - \$ 732 - 28/04/2017 - BOE

FUNDACIÓN MARÍA IGNACIA N. DE LABAT

Córdoba 20 de Abril de 2017. LA FUNDACIÓN MARÍA IGNACIA N. DE LABAT, convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 12 de Mayo de 2017 a las 18:00 horas, en la sede de la Institución, sito en calle Corrientes 2006 de B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aprobación de la Gestión de las Autoridades Salientes; 2) Designación de nuevas autoridades.

3 días - N° 96386 - \$ 996,24 - 27/04/2017 - BOE

ASA SERVICES SA

El Directorio de Asa Services S.A convoca a los accionistas de Asa Services S.A a Asamblea General Ordinaria para el día doce (12) de Mayo del año 2017 a las 11:00 horas en la sede de la empresa sita en Faustino Allende N° 866 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para labrar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la disposición y dimisión al cargo de la Vicepresiden-

cia del Directorio de la empresa por parte de la Srta. María Laura Barea; 3) Elección de nuevo Vicepresidente del Directorio y Director Suplente 4) Tratamiento y aprobación de los ejercicios contables cerrados los 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015. 5) Tratamiento a dar a los resultados 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.-

5 días - N° 95678 - \$ 1854,25 - 26/04/2017 - BOE

INSTITUCION PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

LA INSTITUCION PROPECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 13 DE MAYO DE 2017, EN SAN MARTIN 719 DE VILLA CARLOS PAZ, A LAS 18 Y 30 HORAS CON MEDIA HORA DE TOLERANCIA CON EL SIGUIENTE ORGEN DEL DIA: PRIMERO ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. SEGUNDO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA 2016. TERCERO CONSIDERAR, APROBAR, MODIFICAR O RECHAZAR LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUARTO ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y ORGANOS DE FISCALIZACION

3 días - N° 96009 - \$ 525,60 - 26/04/2017 - BOE

CLUB RECREATIVO Y SPORTIVO JORGE NEWBERY

BUCHARDO

El Club Recreativo y Sportivo Jorge Newbery convoca a la Asamblea Gral Ordinaria el 10 de Mayo de 2017 a las 21:30 hs, en su sede de Charles Guerrero s/n de Buchardo para tratar el sig orden del día: 1) Desig de 2 socios para firmar con el Pte y Sec el acta de asamblea 2) Consideración y aprobación de la memoria y Balance Gral, Est Resultados, Cuadros y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/07/11, 31/07/12, 31/07/13, 31/07/14, 31/07/2015 y 31/07/16. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Gral Ord fuera de termino. 4) Renovación total de la Comisión Directiva por espiración del plazo de duración del mandato de las actuales autoridades. Elección de miembros de la Comisión Directiva, Renovación total de los miembros de la

Comisión Revisadora de Cuentas, por igual motivo. 5) Fijar el valor de la cuota social.

3 días - N° 96027 - \$ 1935 - 27/04/2017 - BOE

ASOCIACION DE MECANICOS DE CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a 03/04/2017, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba, en la sede de la misma, sito en calle 27 de Abril N° 663, de esta Ciudad de Córdoba y resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2017, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 y 14 cerrados el día 30/06/2015 y 30/06/2016 respectivamente. 4. Elección de autoridades para ocupar cargos en la Comisión Directiva y el Organó de Fiscalización para el período 2017/2019

1 día - N° 96070 - \$ 274,53 - 26/04/2017 - BOE

COAGRO SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "COAGRO Sociedad Anónima," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete a las quince horas, en el local social de social de Intendente Maciel N° 950 – Villa María – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 96444 - \$ 992,10 - 04/05/2017 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S. A.

LA CALERA

El Directorio de "LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2017 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas en su sede social sita en lote 531 de la manzana 207 del B° Privado La Cuesta Villa Residencial de la localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elec-

ción de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración y aprobación de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 4°) Modificación del Artículo Cuarto del Reglamento Interno de la sociedad. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado y su remuneración. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28 de abril de 2017 a las 17.30 hs. El Directorio.

5 días - N° 96167 - \$ 2196,10 - 28/04/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA "GIACOMO LEOPARDI" MONTE BUEY ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.017, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Presbítero Juan Vila N°283, de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Información y consideración de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al: 31 de diciembre de 2015 (ejercicio irregular) y al 31 de diciembre de 2016. 4) Asuntos de interés general. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 96394 - \$ 888,09 - 28/04/2017 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Abril de 2017, se convoca a los Asociados de A.Fu.C.R.A. , ASOCIACIÓN FUNERARIA DEL CENTRO DE LAREPUBLICA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 18 de Mayo de 2017, a las 9:30hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe N°2360 2° piso oficina "M" de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios N° 23 – 24 y 25 cerrados al 31/05/2014, 31/05/2015 y 31/05/2016 respectivamente, conjuntamente con los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Elección de cuatro (4) miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años y elección de 1(un) miembro Titular y un (1) miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.- LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 96520 - \$ 2843,70 - 26/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER

Por Acta nro. 20 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente séptimo ejercicio cerrado 31/10/2016. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 96530 - \$ 1803,12 - 26/04/2017 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2017, en Primera Convocatoria a las 11:00 hs., y para el mismo día a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede legal de la Sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, Km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2). Autorización/Aprobación Venta Inmueble inscripto en el Registro General de Propiedades en Dominio N° 15.360, Folio 18.125, Tomo 73 del 29 de Junio del año

1964.- Hoy MATRICULAS N°s 904337, 904338, 904340, 904341, 904343, 904344, 904346, 904348, 904349, 904351, 904352, 904353, 904355, 904356, 904357 y 904358 de Marcos Juárez. Destino del Precio. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia de la documentación referida al inmueble, cuya venta se tratará, condiciones de venta y tasaciones, al efecto que pueda ser examinada en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior.

5 días - N° 96622 - \$ 6723,90 - 28/04/2017 - BOE

INSTITUTO GRAL. JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día jueves once de mayo de dos mil diecisiete, en el local del Instituto Gral. José María Paz, de Leones, sito en Avenida del Libertador N° 836, departamento Marcos Juárez, a las veintiuna y treinta horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 3. Explicar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance Gral., Movimientos de ingresos y egresos de caja e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al año 2016 (dos mil dieciseis). 5. Elección de tres Asociados para integrar la junta escrutadora, conjuntamente con un miembro de la Comisión Directiva. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de dos años. Un tribunal de cuentas integrado por tres miembros por el término de un año. PATRICIA SIGIFREDO - GONZALO HORNUS - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 96632 - \$ 504,15 - 26/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2017 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIA-

CIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2017 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House de Jardines de los Soles II sito en Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. 5) Consideración de puntos varios de convivencia y seguridad a pedido de los accionistas. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Presidente.

5 días - N° 96652 - \$ 4227,85 - 03/05/2017 - BOE

ASOCIACION DE VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes y Representantes de Córdoba, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, a resuelto: Convocar a Asamblea Ordinaria de afiliados para el día 21/06/2017, a las 15,00 horas, en su sede de calle Paraná N° 123, Córdoba, para tratar en la misma el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura de la Asamblea, lectura del acta de Asamblea anterior y lectura del Orden del Día.- 2º) Lectura del informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas; consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio

2.016.- 3º) Cierre de la Asamblea.- Para participar de este acto los afiliados deberán acreditar su calidad de tales mediante la presentación de su credencial de socios de la entidad y estar en condiciones estatutarias respecto al pago de sus cuotas gremiales.- En caso de haber extraviado su credencial, deberán solicitar por secretaria el correspondiente certificado habilitante.- T. Esther Berardo - Sergio G. Gómez - Secretario General - Sec. de finanzas.

1 día - N° 96668 - \$ 426,75 - 26/04/2017 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE CÓRDOBA

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos el día viernes 28 de abril de 2017 a las 9,30 horas en su sede de Av. Vélez Sarsfield 229, con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 29 de marzo de 2017, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria. 2) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre el Balance General con Cuadros de Resultados año 2016 e informe del señor Revisor de Cuentas. 4) Considerar y resolver sobre la Memoria Anual año 2016.

3 días - N° 96887 - \$ 1571,88 - 27/04/2017 - BOE

ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 11 de MAYO, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bvrd Chacabuco 147 piso 10 oficina A de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2016. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31/12/2016. 5. Consideración y Tratamiento de los honorarios al Directorio. 6. Análisis y tratamiento de la Resolución N° 1675 de la comuna de Los Reartes. 7. Tratamiento y consideración del presupuesto 2017-2018. 8. Análisis y tratamiento de la Resolución N° 1676 de la comuna de Los Reartes. 9. Elección de un representante para realizar las

tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. LSC. EL DIRECTORIO

5 días - N° 96889 - \$ 5424,20 - 02/05/2017 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECARIOS DE CORDOBA

Por Acta N° 194 de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2017, a las 18,30 horas, en la Academia Nacional de Ciencias, sita en Av. Vélez Sarsfield 229, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por los cuales no se convocó en término a Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2010/2011, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016; 4) Consideración de la Cuota Social y 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 96909 - \$ 539,25 - 26/04/2017 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo a las 10:00 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de los balances general, cuadro de resultados, memorias, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondientes a los ejercicios de los años 2015 y 2016, 3) Elección de los miembros de Comisión Directiva.

3 días - N° 96949 - \$ 945 - 28/04/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: Andrea Yamile Yazie DNI 27.361.418, domicilio: Jorge Isaac 4860, Ciudad de Córdoba. Comprador: Ana Florencia Pérez DNI 32.739.444, domicilio: Francisco Bernárdez 4434, Ciudad de Córdoba. Objeto: Bar Confeitería " Bar Ruta 20", ubicada en Av. Fuerza Aérea 2721, Bº Rosedal Córdoba. Oposiciones de ley: Sra. Yolanda Elizabeth Regis - Av. Fuerza Aérea 2721, Bº Rosedal, Córdoba.

5 días - N° 96628 - \$ 1582,50 - 28/04/2017 - BOE

El Sr. Carlos Miguel Castro López DNI; 13.401.410 con domicilio en Av. Fader 3818 Bº

Cerro de las Rosas de Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Sergio Padula DNI 12.333.470 con domicilio en Ruta 20 Km. 24 1/2, Dto. Santa María - Malagueño - Complejo Milénica IV, 8vo piso "E", - el fondo de comercio denominado MAX FARMA dedicado al rubro Farmacia, Perfumería Ortopedia y Afines sito en calle Salta 495 de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones de Ley. Dr. Miguel A Liendo Moral con domicilio en Av. Colón 532 Primer Piso Of. C y D - Ciudad de Córdoba de Lunes a Viernes de 10.00 hs a 15.00 hs.-

5 días - N° 96688 - \$ 996,40 - 03/05/2017 - BOE

Federico Daniel Calluso Ontiveros, DNI: 26.287.561, con domicilio en Las Abelias 134, Bº Talar de Mendiola, Mendiola, Pcia. de Córdoba, anuncia la transferencia de la totalidad de su Fondo de Comercio, rubro fabricación de hielo en cilindros, "Hielos del Cerro", Habilitación Municipal N° 000019493/16, sito en Av. Octavio Pinto N° 3285 de la Ciudad de Córdoba, a Héctor Hugo Benítez DNI N° 11.973.069, domiciliado en Salamanca 2241, de la ciudad de Córdoba. Por reclamos y oposiciones por el plazo de ley (Art. 4º, Ley 11.867) se fija domicilio en calle Gral. Lavalleja N° 905 de la Ciudad de Córdoba

5 días - N° 95847 - \$ 979,20 - 26/04/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - A los efectos previstos por la ley 11.867 de transferencia de fondo de comercio se hace saber que: 1) la Sra. María Isabel MEUBRY D.N.I. N°: 6.242.863, de estado civil viuda, con domicilio en calle San Juan N° 477 de la ciudad de San Francisco, en el carácter de propietaria de la firma "San Bartolome TV Cable", Vende, Cede y Traspasa el fondo de comercio de la llamada firma "San Bartolome TV Cable" a los señores José María ARAGNO, D.N.I. N°: 11.921.304, argentino, de estado civil casado, con domicilio real en calle Los Algarrobos N° 1156; Víctor Hugo Botta D.N.I. N°: 17.372.350, argentino, de estado civil divorciado, Adriana Beatriz LANZETTI, D.N.I.23.710.628, de estado civil divorciada ambos domiciliados en calle Lamadrid N° 2210, Dpto N° 2, de la ciudad de San Francisco, todos de la provincia de Córdoba. 2) Objeto: venta de fondo de comercio dedicado a la prestación de servicio de televisión por cable. La venta incluye los equipamientos e instalaciones exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere. La venta se realiza sin existencia de deudas. 3) Domicilio: asiento y sede Comercial en calle Reconquista N° 344 de la localidad de Colonia San Bartolomé de la provincia de Córdoba.- 4) Oposiciones: Jonas Salk N° 536 de la

ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba de lunes a viernes de 8:00 hs. a 12.00 hs. o vía postal.-

1 día - N° 95665 - \$ 520,92 - 26/04/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WIÑAY S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de WIÑAY S.A. de fecha 10/10/2016 se aprobó la elección de los Miembros del Directorio que se desempeñarán en su cargo por el término de tres (3) Ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Víctor Marcelo Sibilia, DNI N° 17.550.601 y Directora Suplente: Sofía Sibilia Errasti, DNI N° 37.999.155. Cabe destacar que las personas designadas se encontraban presentes en la Asamblea y a los efectos del Art. 256, 2º párrafo de la Ley N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Ruta 19 Km. 7 y ½, Puesto 702 y 704 – Mercado de Abasto- de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 96062 - \$ 222,07 - 26/04/2017 - BOE

OCC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea N°7 del 20/05/2013 se ratificó la elección de autoridades realizada en Actas de Asamblea N°2 del 25/05/08 y N°5 del 27/05/11 a través de las cuales se designó en cada una de ellas, como Director y Presidente al Ing. Ernesto Miguel Perez Roge, DNI 10174433 nacido el 30/12/51 argentino casado Ingeniero Civil domiciliado en Viracocha 6564 Quintas de Arguello Córdoba, y como Director Suplente al Ing Guillermo Enrique Perez Roge DNI 11558033 nacido el 24/11/54 Argentino, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en Sol de Mayo 420 Córdoba. En ambas oportunidades ambos declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades e inhibiciones establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550 y aceptan el cargo

1 día - N° 96777 - \$ 619,08 - 26/04/2017 - BOE

OCC SA

En Acta de Asamblea N° 8 del 28/05/14 se ratificaron asambleas N° 2 (28/05/08) y N° 5 (27/05/11) con elección de autoridades y Acta de Asamblea N° 7 (20/05/13) que ratificaba las anteriores, ya publicadas. También se desig-

nan nuevas autoridades: Presidente y Director Titular: Ing Ernesto Miguel Perez Roge, DNI N° 10174433, nacido 30/12/51 argentino casado Ing Civil, dom: Viracocha 6564 Quintas de Arguello Córdoba, y Director Suplente Ing. Guillermo Enrique Perez Roge, DNI N 11558033 nacido 24/11/54 Argentino divorciado Ing Civil dom: Sol de Mayo 420 Córdoba, declarando ambos bajo juramento no encontrarse alcanzados por las inhabiliciones y prohibiciones previstas en la Ley 19550 y aceptando el cargo de conformidad

1 día - N° 96785 - \$ 592,02 - 26/04/2017 - BOE

PAGOXINTERNET.COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Gral Ordinaria del 30/12/2016 se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado por las siguientes personas: Presidente el Sr. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y como Director Suplente la Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, por el término estatutario.

1 día - N° 96919 - \$ 229,50 - 26/04/2017 - BOE

MUNDO CITY S.R.L.

CONSTITUCION S.R.L

SOCIOS: Jessica Carolina Tello, de 29 años, D.N.I. N° 32.972.066, argentina, Soltera, comerciante, con domicilio real en calle Tissera N° 1624 de B° El Talar de Mendiolaza, de la Cdad de Mendiolaza, Pcia de Cba, Rep Arg y Juan Mariano Camacho Gonzalez, de 37 años, D.N.I N° 27.672.682, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Tissera N° 1624 de B° El Talar de Mendiolaza, de la Cdad de Mendiolaza, Pcia. de Cba, Rep. Arg. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 26/03/2017. DENOMINACION: "MUNDO CITY S.R.L. DOMICILIO: La Sociedad fija su domicilio legal en calle Juan Antonio Lavalleja 781, de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o con la colaboración empresarial de terceros, en el país o en el extranjero: A)-I-Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar, recibir en consignación producir y realizar operaciones con automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, acoplados, semirremolques, tractores, máquinas agrícolas, maquinas viales y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territo-

rio nacional como en el extranjero, ya sea como mayorista o como venta directa al público. II)- La representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, vinculadas a automóviles, motocicletas, camiones, vehículos utilitarios, Pick Up, vehículos todo terreno 4 x 4, acoplados, semirremolques, tractores, máquinas agrícolas, maquinas viales y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. III)- Compra venta y administración de planes para la adquisición de los productos citados en los puntos precedentes. B)- Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a)- Comerciales: Compra, venta, alquiler de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto. b)- Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, excepto operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- C)- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar garantías, hipotecas, prendas y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social. Incluso asociase con otras sociedades dentro de los límites previstos por la ley, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica que las personas de existencia visible, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DURACIÓN: 10 años desde la inscripción en el R.P.C de la Pcia de Cba. CAPITAL: \$200.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará cargo de una gerencia unipersonal, pudiendo el gerente carecer de la condición de socio, es designado en este acto el Sr. Lucas Manuel Del Blanco, DNI N° 32.972.025. El uso de la firma social para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "MUNDO CITY S.R.L.," CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Juz. C.C 7A - CON SOC 4 SEC OF. 24./04/2017.-

1 día - N° 97172 - \$ 2805,20 - 26/04/2017 - BOE

EL COSACO S.A.

PILAR

APROBACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 23/11/2016 se resolvió, designar por el término de dos ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Iván Kuzub DNI

30.091.674 y Director Suplente: Solania Kuzub, DNI 32.639.724, fijando ambos domicilio especial en calle Maipú 769 en la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, y aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/07/2016.

1 día - Nº 97072 - \$ 400,14 - 26/04/2017 - BOE

JORGE HORVAT & ASOC. S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO CONSTITUTIVO

1) Fecha de la Resolución que dispone la modificación del contrato: Mediante Instrumento privado de fecha 7 de Marzo de 2017.- 2) En razón del fallecimiento de la socia Lilia Susana Fernández y la variación en la distribución del capital social, se modifica la cláusula 4ª del contrato constitutivo, que quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA: Capital y Cuotas: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en cinco mil (5.000.-) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: A) el señor Jorge HORVAT posee la cantidad de cuatro mil (4.000.-) cuotas sociales, que ascienden a un valor de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), representando el ochenta enteros por ciento (80%) del capital social; B) el señor Nicolás Iván HORVAT posee la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, que ascienden a un valor de pesos cinco mil (\$ 5.000.-), representando el diez enteros por ciento (10%) del capital social; y C) el señor Matías Federico HORVAT posee la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, que ascienden a un valor de pesos cinco mil (\$ 5.000.-), representando el diez enteros por ciento (10%) del capital social.-" Oficina 29/03/2017.- Juz. Civ. Com. y de Flia. de 1ª Inst. y 6ª Nom. Río Cuarto.-

1 día - Nº 96655 - \$ 558,33 - 26/04/2017 - BOE

MONITORA SEGURIDAD INTELIGENTE SRL

MODIFICACION

Expte. Nº 2346697/36 Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 33ª Nominación (Concursos y Sociedades nº 6). Por Acta Societaria nro. 6 de fecha 26/10/2011, ratificada por ante escribano el 16/5/2013, los socios introdujeron las siguientes modificaciones en el contrato social: a) el artículo décimo quedará redactado de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad será ejercida de modo conjunto por dos socios gerentes, cualesquiera de los nombrados en dicho cargo; son revoca-

bles ad limitum, sin necesidad de expresar causa, por la mayoría prevista en el art. 160 último párrafo de la ley de sociedades. Se designan los siguientes socios gerentes en el contrato, sin perjuicio de hacerlo en adelante por resolución social con la debida inscripción del acta que lo determine: José Luis Cavazza, DNI 21.900.430, Ana Eugenia Cavazza, DNI 22.565.184, Juan Pablo Pedro Cavazza, DNI 23.825.704 y Ernesto Bruno Cavazza, DNI 28.115.781" y b) en el artículo segundo, que quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá domicilio legal en calle Williams 3170 de la ciudad de Córdoba, pudiendo así mismo trasladarse e instalar sucursales, agencias, representaciones o filiales que se podrán establecer en cualquier punto del país y del exterior" Por Acta Societaria nro. 12 de fecha 7/11/2016, con firmas certificadas el 7/11/2016, los socios dispusieron la prórroga de la sociedad citada a partir de su vencimiento (20/11/2016) introduciendo la siguiente modificación al contrato social: el artículo tercero quedará redactado de la siguiente manera: "La duración de la sociedad es de veinte años a partir del 20 de noviembre de 2016, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la ley 19550" Oficina, 20 de abril de 2017. Dra. Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 96500 - \$ 1424,25 - 26/04/2017 - BOE

CANALS

SANTIAGO YAKOBY E HIJO S.R.L.- CONSTITUCION

Fecha instrumento de constitución: 02.03.2017 con firmas certificadas el 03.03.2017. Modificado mediante acta social complementaria de fecha 31.03.2017 con firmas certificadas el 03.04.2017. Socios: Héctor Santiago Yakoby, argentino, nacido el 4 de enero de 1969, casado, D.N.I. 20.347.120, comerciante, domicilio Santa Fe 672, Canals, Córdoba y Lucas Santiago Yakoby Moris, argentino, nacido el 23.07.1993, soltero, D.N.I. 37.166.392, comerciante, domicilio Santa Fe 672 Canals, Córdoba. Denominación: SANTIAGO YAKOBY E HIJO S.R.L. Domicilio social: Santa Fe 672, Canals, Córdoba. Objeto social: a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funciona-

rios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social b) la explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tampera y derivados lácteos., cría y comercialización de los mismos y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$140.000. La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, quiénes podrán actuar en forma conjunta o individualmente, y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos. En este acto, se designa para un primer período al Sr. HECTOR SANTIAGO YAKOBY. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. C. C. 33ª - Con. Soc.- 6 Sec. Expte. Nº 2970447/36.

1 día - Nº 96672 - \$ 1204,62 - 26/04/2017 - BOE

CRECER PRODUCIENDO S.A.

BELL VILLE

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATORIO

FECHA DE CONSTITUCION: 25 de Septiembre de 2006 -Acta Constitutiva- y 03/10/2016 -Acta de Subsanación-. SOCIOS: Carlos Alberto BULICH, nacido el 04 de octubre de 1953, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Martillero Público Nacional, con domicilio en Av. Juan Roldán Nº 804, Bell Ville, Córdoba,

D.N.I. Nro. 11.086.848, Mauricio Fernando BULICH, nacido el 18 de diciembre de 1975, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Juan Roldán N° 1006, Bell Ville, Córdoba, D.N.I. Nro. 25.040.010, y Rosa Ángela CAMPOLI, nacida el 26 de enero de 1926, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Gerónimo del Barco N° 1227, Bell Ville, Córdoba, L.C. Nro. 7.578.207. DENOMINACION: CRECER PRODUCIENDO S.A. SEDE SOCIAL: Rivadavia N° 553, de Bell Ville, Provincia de Córdoba. CAPITAL: es de Pesos Ciento cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco (\$ 151.645), representado por 151.645 acciones de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Carlos Alberto BULICH, la cantidad de Treinta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro (36.244) acciones de Pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de Pesos Treinta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro (\$ 36.244); Mauricio Fernando BULICH, la cantidad de Cuarenta y dos mil quinientas (42.500) acciones de Pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de Pesos Cuarenta y dos mil quinientas (\$ 42.500); y Rosa Ángela CAMPOLI, la cantidad de Setenta y dos mil novecientos uno (72.901) acciones de Pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea la suma de Pesos Setenta y dos mil novecientos uno (\$ 72.901). Su integración: Carlos Alberto BULICH: a) En efectivo: la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000); b) En especie: el 30% del Automóvil Mercedes Benz, CLK 230 Kompressor, año 2000, dominio DOX477. Valor total del vehículo \$ 104.145, por lo que el valor que se aporta es de \$ 31.244. Mauricio Fernando BULICH: a) En especie: Tres fracciones de terrenos, con sus mejoras, ubicadas en la manzana rodeada por las calles Rivadavia, General Paz, Bv. Santa Fé y Libertad, de esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y circunstancias: 1º) Fracción de terreno que mide ocho metros sesenta y siete centímetros de frente hacia el Oeste sobre calle Rivadavia por cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros de fondo de Oeste a Este, o sea una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHO MIL CUATRO-

CIENTOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, lindando: al norte, Sud y Este, con terrenos que fueron de la señora María del Rosario Mir de Pinello y al Oeste, con calle Rivadavia. Su frente comienza a medirse a los cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros de la esquina formada por calles Rivadavia y Libertad.- 2º) Fracción de terreno que mide nueve metros de frente al Oeste, sobre calle Rivadavia por sesenta y seis metros setecientos cincuenta y nueve milímetros de Oeste a Este, o sea una superficie total de SEISCIENTOS METROS OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS, lindando: al oeste, con calle Rivadavia; al norte, con de Oscar Julio Carasa y Heriberto Silvio Seme y al Sud y Este, con de Rafael Mir.- 3º) Fracción de terreno que mide trece metros cinco milímetros de Este a Oeste por veintiséis metros de Norte a Sud (sin frente a calle pública), o sea una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Norte, con resto de la mayor superficie de la que el inmueble formó parte, (que se escrituraría al Sr. Pedro Bulich); al Sud, con del Sr. Zemme; al Este, con de Rafael Mir, y M. Ocanto, y al Oeste, con dueños desconocidos. Se deja constancia que la salida a calle pública de la fracción motivo de esta venta se producirá por la propiedad lindera al Oeste, que llega a calle Rivadavia y pertenece hoy a la Fábrica de Muebles Bell Ville S.R.L. Le pertenece al señor Mauricio Bulich por compra que hiciera, siendo del mismo estado civil actual, a la señora Elsa Angela Juana Bono, mediante Escritura N° 96 de fecha 23 de septiembre de 2003, autorizada por María Silvina Maggi, Escribana Titular del Registro N° 576 de Bell Ville, Provincia de Córdoba, tomándose razón de dicha transferencia en el Registro General de Propiedades en relación a las Matrículas 635.664, 635.665 y 635.666 respectivamente. Valor total de las tres fracciones es de \$ 42.500. Valor base imponible Rentas Córdoba-Rosa Ángela CAMPOLI: de la siguiente manera: a) En especie: el 70% del Automóvil marca Mercedes Benz, CLK 230 Kompressor, año 2000, dominio DOX477. Valor total del vehículo \$ 104.145, por lo que el valor que se aporta es de \$ 72.901. DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, con las limitaciones de Ley a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, divisiones, loteos, fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, y administración de las propie-

dades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, country's, urbanizaciones especiales, barrios cerrados y en general desarrollos inmobiliarios de toda índole, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso. Participar en licitaciones privadas o públicas; COMERCIALES: Tomar participación en otras empresas, operaciones relaciones con las siguientes actividades: la compraventa de vehículos, de muebles de escritorio o del hogar, ya sean éstos nuevos o usados. La comercialización y venta de aberturas, perfiles, Artículos para la Construcción, todo en material de aluminio. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las entidades comprendidas en la misma. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Sus firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, inclusive para representar en juicio a la sociedad. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titu-

lar elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sr. Carlos Alberto BULICH, DNI N° 11.086.848, DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Mauricio Fernando BULICH, DNI N° 25.040.010, y Sra. Rosa Ángela CAMPOLI, DNI N° 7.578.207. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 96190 - \$ 3884,38 - 26/04/2017 - BOE

JOSE LUIS CONTRERAS E HIJO S.R.L.

CANALS

CONSTITUCION

Fecha instrumento de constitución: 03.03.2017. Modificado mediante acta social complementaria de fecha 31.03.2017. Socios: José Luis Contreras, argentino, 53 años, casado, D.N.I. 16.634.932, comerciante, domicilio Unión 572, Canals, Córdoba y Waldemar José Contreras, argentino, 22 años, soltero, D.N.I. 37.876.135, comerciante, domicilio Unión 572 Canals, Córdoba. Denominación: JOSE LUIS CONTRERAS E HIJO S.R.L. Domicilio social: Unión 572, Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto: a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social b) la explotación de todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, siembra y cosecha de granos finos – gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de todos los productos derivados y/o afines del campo, explotación de tambos, cabañas, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos, lo que se llevará a cabo por cuenta propia, de terceros

y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o en cualquier país extranjero. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E) c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, bovino, ovino, porcino, lanar, producción tambera y derivados lácteos., cría y comercialización de los mismos y d) Podrá realizar toda otra actividad lícita que tenga o no vinculación con el objeto principal enunciado y con la actividad agropecuaria en general. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$140.000. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, quienes actuarán individualmente, y durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos. En este acto, se designa para un primer período al Sr. JOSE LUIS CONTRERAS. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Juzg. C. C. 3ª - Con. Soc.- 3 Sec. Expte. N° 2972424/36.

1 día - N° 96467 - \$ 1174,95 - 26/04/2017 - BOE

AVICOLA CENTRO S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 1481 de fecha 24/02/2012 a fin de corregir N° DNI Patricia Andrea Lucero. DNI correcto : 23.497.367. y nombre completo Director Suplente Marco Antonio Priotti.

1 día - N° 96402 - \$ 115 - 26/04/2017 - BOE

P.I.EM S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de "P.I.em S.A." con sede en calle Bomberos Voluntarios 875, localidad de Río Segundo, Pcia de Córdoba. Asamblea unánime del 05/08/2016 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: DIRECTOR TITULAR: Hugo Guillermo Taboada como Presidente, DNI 14.219.644; DIRECTOR SUPLENTE: Ana María Ruiz Tatur, DNI 14.747.506. Se prescinde de la Sindicatura

en virtud art. 284, Ley Sociedades y art. 12 de los Estatutos. Término duración: tres ejercicios.

1 día - N° 96271 - \$ 148,54 - 26/04/2017 - BOE

AVICOLA CENTRO S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 5558 de fecha 27/03/2014 a fin de corregir N° DNI Patricia Andrea Lucero. DNI correcto : 23.497.367. y nombre completo Director Suplente Marco Antonio Priotti.

1 día - N° 96401 - \$ 115 - 26/04/2017 - BOE

AVICOLA CENTRO S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 73381 de fecha 14/10/2016 a fin de corregir: fecha samblea Ordinaria-Extraordinaria: 21/12/2015; N° DNI Patricia Andrea Lucero. DNI correcto : 23.497.367. y nombre completo Director Suplente Marco Antonio Priotti.

1 día - N° 96399 - \$ 115 - 26/04/2017 - BOE

AVICOLA CENTRO S.A.

VILLA MARIA

EDICTO AMPLIATORIO - RECTIFICATIVO

Se amplia y rectifica edicto 73382 de fecha 14/10/2016. Se amplia: En Asamblea Ordinaria, Extraordinaria de fecha 20/12/2013 se ratifico lo decidido en Asambleas de fecha 30/12/2006, 17/12/2007, 31/12/2008, 30/01/2010, 27/12/2010, 20/12/2011, 21/12/2012 y 17/10/2013. Se rectifica; N° DNI Patricia Andrea Lucero. DNI correcto : 23.497.367. y nombre completo Director Suplente Marco Antonio Priotti.

1 día - N° 96397 - \$ 115 - 26/04/2017 - BOE

CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 15 - Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2017 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: Carlos Alberto Adorni – DNI. 10.252.303 y Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gómez –

DNI. 17.516.940; y dos Directores Suplentes: Violeta Graciela Canavesio de Adorni – DNI. 11.231.708 y Sonia del Valle Braga de Gómez – DNI. 17.733.642, todos por el término de dos ejercicios, fijando domicilio especial en Roberto Payró 774, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.- Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 95125 - \$ 160,58 - 26/04/2017 - BOE

SANTA RITA SERVICIOS SEGUROS S.R.L

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

Expte n° 3455632. Contrato constitutivo y acta social ambas del 09/02/2017 con ratificación de firmas del 13/02/2017. Socios: Bonadero Raquel Elisa, D.N.I. N° 16.981.805, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 30 de Agosto del año 1964, con domicilio real en calle Las Azaleas N°238, de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; y el señor Pereyra Alan David, D.N.I. N° 16.575.250, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 13 de Marzo de 1964, con domicilio real en calle Las Azaleas N° 238, de la localidad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Denominación: SANTA RITA SERVICIOS SEGUROS S.R.L. Domicilio y sede Social: Las Azaleas N° 238, de la localidad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal y amplio la actividad de SERVICIOS DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y LIQUIDADOR DE SINIESTROS Y AVERÍAS por eventos ocurridos en el país o en el exterior que afecten a personas y/o bienes que involucren contratos de seguros o de reaseguros celebrados en el país o en el exterior. Comprenden las investigaciones motivadas por siniestros a bienes asegurados en entidades aseguradoras o reaseguradoras, nacionales o extranjera, incluyendo los ocurridos en el exterior, la verificación de sus causas y la emisión de un informe fundado donde se establezca o estime la extensión material, contractual y económica del daño como consecuencia de los hechos o actos cubiertos por seguros o reaseguros.- PRESTACION DE SERVICIOS la sociedad podrá prestar servicios afín a terceras personas o por cuenta de terceras personas relacionadas con su actividad comercial.- MANDATOS – REPRESENTACIONES la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de ne-

gocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; con la mayor amplitud, por cuenta de terceras personas y/o sociedades, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes.- IMPORTACION Y EXPORTACION la sociedad podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de productos y/o mercaderías, conceder franquicias de los productos elaborados por la empresa, realizar todo tipo de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora.- FINANCIERA mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- INMOBILIARIA la sociedad podrá realizar la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica, que se relacionen directa o indirectamente, con el expresado objeto y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Duración: 20 años a contar de la fecha del presente contrato. Capital Social: se constituye en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000.-), representado por cien cuotas sociales de PESOS SEISCIENTOS (\$ 700.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad a la firma del presente acto, de la siguiente manera: la señora Bonadero Raquel Elisa la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$35.700.-), equivalente a la cantidad de CINCUENTA Y UN (51) cuotas, que representan el Cincuenta y Un por ciento (51%) del capital social, y el señor Pereyra Alan David la suma de Pesos TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$34.300.-), equivalentes a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE (49) cuotas, que representan el Cuarenta y Nueve por ciento (49%) del capital social. La Dirección y Administración estará a cargo de la socia gerente Bonadero Raquel Elisa, quien durará en sus funciones por el término del presente contrato. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

de cda año. Juzg 1° Inst. Civ., Com. y Flia. 1A.- Sec. N° 2- Villa María

1 día - N° 95727 - \$ 1870,26 - 26/04/2017 - BOE

NIVELAR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

LA GRANJA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 19/08/2016. Socios: BUONANOTTE Gustavo Alejandro, DNI: 18.014.112, de 49 años de edad, estado civil divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Los Plátanos s/n La Granja, Departamento Colon y BUONANOTTE Paulina, DNI: 37.315.026, de 23 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ruta E 53 Km 43.20, La Granja, Departamento Colon, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: NIVELAR CONSTRUCTORA S.A con Sede y Domicilio en Ruta E 53 Km 43.20, La Granja Departamento Colon, código postal 5115, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración se establece por 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera de la Republica, con las limitaciones de la Ley, al transporte , operación, tratamiento , depuración, industrialización y comercialización de residuos, efluentes y/o desechos líquidos, semisólidos y/o sólidos, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o cloacales, no radioactivos ni explosivos, reciclaje y recuperación de solventes, dedicarse a la presentación integral de servicios de barrido, limpieza, movimiento de suelo y tierra, desmalezamiento y todas las operaciones directamente relacionadas con aquellos, como asimismo la realización de obras públicas o privadas en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería civil, ambiental y ecológica, incluyendo plantas de tratamiento y disposición final de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o tóxicos y/o contaminantes y toda planta o instalación que se destinare ya sea a mejorar o preservar el medio ambiente, enervar los perjuicios que determinadas actividades pueden generar. Podrá dedicarse a la explotación de estaciones de servicio, comprendiendo el expendio al por mayor y menor de combustibles líquidos, lubricantes, accesorios, repuesto y gas natural comprimido para uso vehicular. Explotación de lavadero de automóviles. Compraventa de automóviles nuevos y usados. Explotación de minishop de productos alimenticios, artefactos del

hogar y varios. Alquiler de locales, garaje y/o cocheras. Podrá realizar importación, exportación de servicios y/o materiales relacionados con el objeto social. Asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y/o comerciales autorizadas por la ley que se relacionan con el objeto social teniendo a tal fin la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital Social: Cien mil pesos (\$100.0000) representados por cien acciones (100) de un valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una nominativa no endosables, ordinarias de clase A con derecho a cinco votos por acción. Las acciones se suscriben según el siguiente detalle: BUONANOTTE Gustavo Alejandro 80 (ochenta) acciones, BUONANOTTE Paulina 20 (veinte), el capital se integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo que no podrá exceder los dos (2) años. Administración: a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 por el término de tres ejercicios. Integrantes del directorio: Presidente: BUONANOTTE Gustavo Alejandro, Director Suplente: BUONANOTTE Paulina. Representación de la sociedad y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento lo sustituirá quien legalmente se designe. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la Asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán facultades, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. La Asamblea podrá prescindir de la exigencia de designar síndicos cuyo caso los accionistas tendrán derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 salvo aumento de capital en los términos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año y a esa fecha se confeccionan los estados contables.

1 día - N° 96063 - \$ 1807,05 - 26/04/2017 - BOE

LOS PINARES S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO

Se rectifica el edicto publicado con fecha 25/10/2016 N° 74536, ALLI DONDE DICE "...2) PÉREZ CARRETTA, Noelia..." DEBE DECIR "... 2) PÉREZ CARRETTA, Noelia Beatriz." ALLI DONDE DICE "...con domicilio en calle 16 n°

16 B° Inaudi, nacido el 17/12/1977." DEBE DECIR "...Primer Teniente Nivoli 16 B° Inaudi..." ALLI DONDE DICE "...18) HERVAS, Lorenzo..." DEBE DECIR "...HERVAS, Lorenzo Xavier..." ALLI DONDE DICE "...19) CORZO, Andrea..." DEBE DECIR "...19) CORZO, Andrea Elisa..." ALLI DONDE DICE "...Angel Lo Celso 6647, B° granja de Funes..." DEBE DECIR "...Camino San Carlos, Km. 10.5 B° Los Pinares, lote 20..." ALLI DONDE DICE "...27) BONAIUTTI, Carlos Mariano, DNI 29.188.554, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en . Charcas 1536, B° Pueyrredon; nacido el 03/11/198" DEBE DECIR "...27) BONAIUTTI, Carlos Mariano, DNI 29.188.554, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Camino san Carlos, Km. 10.5 B° Los Pinares, lote 28, nacido el 03/11/1981" ALLI DONDE DICE "...Taninga 3410, B° Biale Masse..." DEBE DECIR "...Avenida Los Hornillos 2224, B° Biale Masse..." Asimismo en dicho edicto en las designaciones de autoridades se omitió publicar el Director Suplente: Gustavo Ficarra DNI 20.873.677, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, con domicilio en Camino san Carlos Km. 10.5 B° Los Pinares. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 96210 - \$ 513,61 - 26/04/2017 - BOE

MARQ TRES S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 02/12/2015 y Acta Rectificativa de fecha 21/06/2016. Socios: 1) Juan José Miozzo, D.N.I. N° 24.919.248, CUIL N° 20-24919248-2, nacido el día 23/01/1976, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 691, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) Sebastián Gonzalo Mora Gardi, D.N.I. N° 22.078.840, CUIL N° 20-22078840-8, nacido el día 19/08/1971, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Estados Unidos N° 31, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba; 3) Jorge Raúl Monti, D.N.I. N° 8.618.022, CUIL N° 20-08618022-8, nacido el día 17/09/1951, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle 1° de Mayo N° 750, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: MARQ TRES

S.A. Sede Social: en calle General Paz N° 353, barrio Centro, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de Hipoteca. b) CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Administrar la construcción de edificios por cuenta y orden de consorcios formados a tal fin y promover la formación de los mismos y su posterior administración. Comercializar en todas sus etapas materiales, insumos, servicios para la construcción, decoración y obras de arte. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Compra-venta nacional e internacional de mercaderías y elementos que constituyen el objeto social. d) FINANCIERA: El otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. e) OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: El capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Miozzo, Juan José suscribe la cantidad de Trescientos Treinta y Cuatro (334) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres mil Cuatrocientos (\$33.400). 2) Mora Gardi, Sebas-

tián Gonzalo suscribe la cantidad de Trescientas Treinta y Tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres mil Trescientos (\$33.300). 3) Monti, Jorge Raul suscribe la cantidad de Trescientas Treinta y Tres (333) acciones, por un total de pesos Treinta y Tres mil Trescientos (\$33.300). Integración: en efectivo, el 25 % en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Miozzo, Juan José, D.N.I. N° 24.919.248; 2) Director Suplente: Mora Gardi Sebastián Gonzalo, D.N.I. N° 22.078.840. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 96219 - \$ 2181,15 - 26/04/2017 - BOE

NEUQUÉN S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344, de 43 años de edad, de ocupación comerciante, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba y el Sr y Ángela Victoria CIMA DNI 25.858.835 de 39 años de edad, argentina, casada, de profesión arquitecta con domicilio en Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba, ambos de la provincia de Córdoba de la República Argentina. CONSTITUCIÓN: 01 de Marzo de 2017 DENOMINACION: NEUQUÉN S.R.L. DOMICILIO: calle Lote 224 Mza 60 Country Q2 de la localidad de Mendiolaza provincia de Córdoba, ambos de la provincia de Córdoba de la República Argentina. PLAZO: Noventa (90) años a partir de la inscripción en Registro Publico de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por si o por terceros o asociados a estos: 1) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, comedores estudiantiles, despacho de bebidas

alcohólicas y sin alcohol, servicio de te café, postres, helados, sándwiches 2) Venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, creación y elaboración de productos gastronómicos, 3) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados o semi elaborados y mercaderías necesarias para desarrollar el objeto social. 4) Prestación de servicios gastronómicos para eventos empresariales y sociales, ambientación, sonido, iluminación, organización de espectáculos y shows prestando servicios en la organización integral del evento. 5) Alquiler de salones para eventos sociales y/o empresariales y la prestación de los servicios conexos. 6) Servicio de Food Truck o servicio gastronómico ambulante.- 7) Podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran autorización especial. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Sociedades. CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00.-) DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no. En caso de que el nombrado gerente sea socio, tendrá mandato mientras dure la sociedad. En caso de ser nombrados gerentes personas que no sean socias, su mandato será por cinco ejercicios, siendo reelegibles, designándose como gerentes a los sres. Designar como gerente al Sr. Juan José PIÑEIRO DNI 23.771.344.- CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Marzo de cada año.- Juzgado en lo Civil y Comercial 52 Nominación de la ciudad de Córdoba. Oficina 05.04.17-

1 día - N° 96234 - \$ 1173,23 - 26/04/2017 - BOE

GRUPO FRVJ S.R.L.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Mediante acta del 19/12/2016 con certificación de firmas de igual fecha, se congrega en reunión de socios unánime a los fines del tratamiento de aportes de capital en especie por los socios con el consecuente aumento del capital social, emisión, suscripción e integración de cuotas sociales. Por unanimidad se determina un aumento de Capital Social por pesos Tres Millones ciento trece Mil (\$3.113.000,00), dividido, de modo tal que el Capital Social de la Sociedad se eleva a la suma de pesos Tres Millones Ciento Noventa y Tres mil (\$3.193.000). En consecuencia, se emiten treinta y un mil ciento treinta (31.130) cuotas sociales, de valor nominal \$100 y con

derecho a un voto cada una, que son suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: El Sr. Gabriel Rodrigo Juaneda, DNI N° 34.317.598 suscribe trece mil quinientas veinte (13.520) cuotas sociales; la Socia María Valentina Juaneda, DNI N° 36.235.813, suscribe un total de diecisiete mil seiscientos diez (17.610) cuotas sociales. Modificándose el Artículo Cuarto del Contrato Social de GRUPO FRVJ S.R.L., conforme contrato originario y texto rectificado y modificado mediante Actas N° 1 y N° 2 de la Sociedad. Artículo que queda redactado de la siguiente manera: "...Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ciento noventa y tres mil (\$3.193.000), dividido en treinta y un mil novecientos treinta (31.930) cuotas sociales iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: 1) MARIA FLORENCIA JUANEDA, suscribe cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales... 2) GABRIEL RODRIGO JUANEDA suscribe un total de trece mil quinientas ochenta (13.580) cuotas sociales... 3) MARIA VALENTINA JUANEDA suscribe un total de diecisiete mil seiscientos setenta (17.670) cuotas sociales... 4) MARIA EMMA SARACHO BROCCA, suscribe la totalidad de sesenta (60) cuotas sociales... 5) JUAN CRUZ JUANEDA, suscribe la totalidad de sesenta (60) cuotas sociales... 6) GABRIEL ENRIQUE JUANEDA, suscribe la totalidad de ochenta (80) cuotas sociales..." Expte. 2938341/36. Fdo. Dra. Andrea Belmaña Llorente - Prosecc. Letrada - Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. 13° Nom. Of. 18/04/2017.

1 día - N° 96307 - \$ 882,12 - 26/04/2017 - BOE

PHARMAPORT S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la Ciudad de Córdoba, a los Diez días del mes de Noviembre de Dos mil Dieciséis, entre los señores DANIEL ALEJANDRO HANIEWICZ D.N.I 22.036.999, edad 45 años, nacido el 4 de Abril de 1971, argentino, casado, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle Manuel Pizarro 212 Localidad de Monte Cristo Córdoba, y la Sra. NATALIA RUTH TAPIA DNI 29.964.403 edad 33 años, fecha de nacimiento el día 14 de Noviembre de 1982, argentina, casada, de profesión Farmacéutica con domicilio en calle Manuel Pizarro 212 Localidad de Monte Cristo Provincia de Córdoba, convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "PHARMAPORT S.R.L" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en la

calle Av San Martín S/N° Malvinas Argentinas Segunda Sección Córdoba. SEGUNDA: La duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Operaciones de Comercialización de productos farmacéuticos y afines tanto al por mayor como al por menor ya fuere a través de farmacias o droguerías habilitadas al efecto conforme la normativa vigente. b) La fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación e importación de productos farmacéuticos y afines. c) Comercialización de todo tipo de productos y bienes muebles en gral, a fines o no a los mencionados en los incisos que preceden al presente. d) La financiación de las operaciones antes dichas por los medios más adecuados a tal fin, solo con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526. e) Prestación de servicios relacionados a la salud humana incluido y no de forma taxativa la prestaciones con relación a exámenes preocupacionales o de control de ausentismo y servicio de ambulancias f) Locación de inmuebles con cualquier tipo de destino. QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en Cincuentas (50) cuotas sociales de un valor de Pesos Mil (\$1000.-) cada una, valor nominal y que los socios suscriben en este acto en la siguiente proporción: A) El Sr. DANIEL ALEJANDRO HANIEWICZ la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-), equivalente a VEINTI CINCO (25) cuotas sociales. Y C) la Señora NATALIA RUTH TAPIA la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-), equivalente a VEINTI CINCO (25) cuotas sociales. OCTAVA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio DANIEL ALEJANDRO HANIEWICZ quien revestirá el carácter de socio-gerente y obligará a esta mediante la firma. DECIMOSEGUNDA: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Juz. C y C 3° Nom. Conc. y Soc. 3 Sec. Expte. 2928738/36. Of. 14/12/2016.

1 día - N° 96420 - \$ 1218,38 - 26/04/2017 - BOE

"GIULEO S.A."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 18/04/2017; 2) Socios: Diego Eduardo Rocha, argentino, casado, nacido el 7/02/1978, comerciante, con domicilio en Av. De Mayo N° 1248 - B° Villa Libertador - Córdoba, República Argentina, DNI N° 26.393.568

y Ivana Georgina Ramondelli Alvarez, argentina, casada, nacida el 15/12/1981, comerciante, con domicilio en Av. De Mayo N° 1242 - B° Villa Libertador, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N° 29.207.993, 3) Denominación: "GIULEO S.A." 4) Domicilio: en jurisdicción de la Provincia Córdoba, República Argentina. Sede Social: Av. De Mayo N° 1248 - B° Villa Libertador, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) comercialización y distribución de artículos del hogar, muebles, informática y artículos para camping; b) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y todo lo relacionado con los artículos del hogar, muebles, informática y artículos para camping; c) Intermediación de cualquier naturaleza para a la importación y exportación, compra, venta y distribución de las mercaderías, productos, maquinarias en general y cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con los artículos mencionados. 2) Concesionaria. La explotación integral de concesionarias y/o agencias de motos, motonetas y cuadríciclos de cualquier localidad del país para la compraventa, consignación, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de motos, motonetas y cuadríciclos. Las unidades pueden ser nuevas o usadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Diego Eduardo Rocha, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y 2) Ivana Georgina Ramondelli Alvarez, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea

puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. 9) Directorio: Presidente: Diego Eduardo Rocha, DNI N° 26.393.568 y Director Suplente: Ivana Georgina Ramondelli Alvarez, DNI N° 29.207.993. 10) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 11) La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 12) Ejercicio Social: cierre de ejercicio el día treinta y uno (31) de Marzo de cada año.-

1 día - N° 96534 - \$ 1832,85 - 26/04/2017 - BOE

CORONADO S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

El presente edicto es ampliatorio del edicto N° 93612 de fecha 04/04/2017 publicado en Boletín Oficial. Se hace saber que la fecha de constitución de la sociedad CORONADO S.R.L. es 13 de Marzo de 2017. Juzg. 1 Inst. CC 29 A.- Conc. Soc. 5- Sec. FDO. Pais Ahumada, María Belén -PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 96613 - \$ 115 - 26/04/2017 - BOE

VIDALES S.R.L.

CONSTITUCION

Con fecha veinticuatro de noviembre de 2016, los Sres.: Mariano Javier VIDALES, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil casado con Silvana María Cristina FERRER, argentino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Manzana 3 Lote 15 s/n, B° Quintas de Italia 3, DNI. n° 21.612.797 y Silvana María Cristina FERRER, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil casada con Mariano Javier VIDALES

argentina, profesión comerciante, con domicilio real en calle Manzana 3 Lote 15 s/n, B° Quintas de Italia 3, ambos domiciliados en la Ciudad de Córdoba, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "VIDALES SRL." que tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Jerónimo Luis de Cabrera n° 20, de esta ciudad de Córdoba. con objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Construcción de obras electromecánicas y servicios relacionados con la seguridad e higiene y medio ambiente industrial y laboral; b) Compra, venta y recarga de matafuegos o extintores de incendio y elementos manuales y/o automáticos destinados a la prevención, detección y extinción de incendios. c) Fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo tipo de elementos manuales y/o automáticos aplicables a la seguridad industrial y gases industriales. d) Capacitación técnica sobre prevención, formas de procesos de accionamiento, actualizaciones sobre el debido uso de elementos destinados a la extinción de incendios, mediante el dictado de cursos, charlas y simulacros. e) Prestación de asistencia técnica mecánica y/o profesional respecto de las actividades antes mencionadas; e) Representación y financiación de ventas a plazo que efectúe sin recurrir al ahorro público y realización de operaciones de inversión y aportes de capital en sociedades por acciones u otras entidades económicas que se vinculen directamente con los objetos antes descriptos, bajo cualquier forma admitida por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones inclusive para la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. f) Compra, venta y distribución al por mayor y/o menor de productos relacionados con la seguridad e higiene y medio ambiente laboral e industrial. g) Aceptar mandatos y representaciones comerciales de toda clase de artículos relacionados con la actividad comercial y concederlos a posibles representantes. h) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas con el objeto social. El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) El plazo de duración de esta sociedad se fija en veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Ejercen la Dirección, administración y/o representación de la sociedad El Sr. Mariano Javier VIDALES y La Sra. Silvana María Cristina FERRETER, en forma indistinta y/o alternativa en su calidad de socios gerentes, por tiempo indeterminado mientras dure la sociedad. Los ejercicios

sociales cerrarán el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia C.C. 26ª-CON. SOC. 2 –SEC Lagorio de García, Adriana Teresa Expte. 2927275/36-Cuerpo 1 "VIDALES S.R.L." Insc. Reg. Pub. Comer.- Constitución

1 día - N° 96614 - \$ 1380,06 - 26/04/2017 - BOE

EMPRESA JUAN CARUSO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/2017 se consideró y aprobó el ejercicio cerrado al 30/09/2016 y se designaron por un ejercicio Síndico titular al Sr. Armando Daniel Ales, D.N.I. 12.665.329 y Síndico suplente al Sr. Javier Arnaldo Vocos Remorino D.N.I. 11.055.414. Por Acta de Directorio del 09/02/2017 se distribuyeron los cargos de los Directores como sigue: Presidente: Marcelo Humberto Aquilano D.N.I. 13.153.994; Vicepresidente: Jorge Barilari D.N.I. 7.966.051 y Directores Titulares: María de Lourdes Aquilano D.N.I. 14.293.873, Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio D.N.I. 14.657.769, José Agustín Conte D.N.I. 25.858.064 y como directora suplente la Sra Alicia Gloria Magnien de Rusconi D.N.I. 4.424.264 por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 96616 - \$ 265,07 - 26/04/2017 - BOE

BOIERO S.A.

MONTE MAIZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que consta en acta nro. 67 de fecha 30 de noviembre de 2011 de la firma Boiero S.A. se designa Presidente y Vicepresidente del Directorio y Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Vicepresidente: Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Síndico Titular: Raúl José Itarte, D.N.I. nro. 10.512.516 y Síndico suplente: Cristina Beatriz Ramona Canova, D.N.I. nro. 11.558.588 constituyendo todos los directores y síndicos domicilio especial en calle Jujuy y Buenos Aires de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2014 que consta en Acta nro. 74 de la firma Boiero S.A. se designan las autoridades de administración y fiscalización por el término de tres ejercicios a partir del primero de julio de 2014,

quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Vicepresidente del Directorio Don Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Síndico titular Dr. Raúl José Itarte, mat. Profesional nro. 3-35003 y Síndico suplente Cra. Cristina Beatriz Ramona Canova, mat. Profesional nro. 10-03727-0. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Ruta Nacional nro. 11 y Chubut de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 96620 - \$ 6502,50 - 28/04/2017 - BOE

TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Marzo de 2017, por ASAMBLEA UNANIME se resolvió: Aprobar por UNANIMIDAD el aumento del Capital Social a la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$245.725.406,-), modificándose en consecuencia el Estatuto social, el cual en su artículo Quinto queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos doscientos cuarenta y cinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos seis (\$245.725.406.00), representado por doscientos cuarenta y cinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos seis acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN Peso (\$1.00) cada una, y con derecho a un voto por acción." Dicho aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por el accionista TIBERINA HOLDING S.R.L., en la misma Asamblea se Aprueba por UNANIMIDAD la modificación del artículo noveno del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO NOVENO: i) todo accionista actual o futuro que desee vender o transferir todo o parte de sus acciones deberá comunicar por medio fehaciente su decisión a la sociedad y a los restantes accionistas indicando los datos identificatorios del oferente – potencial adquirente, número de acciones a vender o transferir, precio, plazo de pago y demás condiciones de venta o transferencia. ii) Dentro de los treinta días corridos, el interesado en ejercer el derecho de adquisición preferente deberá notificar su decisión en tal sentido al Directorio y al transmitente indicando la cantidad de acciones sobre las cuales ejercerá tal derecho. Para el caso de que no existieran accionistas que ejercieran el derecho de preferencia el accionista transmitente deberá disponer de las acciones en los términos de la oferta y a la persona que la formulara dentro del plazo de treinta días hábiles subsiguientes. iii) La venta o transferencia de acciones entre Societá

Italiana per le Imprese all'estero Simest S.p.A. y Tiberina Holding S.R.L. y de Società Italiana per le Imprese all'estero Simest S.p.A. a terceros son libres y no sujetas a las disposiciones establecidas en el punto i) Y ii) del presente artículo. iv) Las transferencias efectuadas en violación del procedimiento indicado, serán nulas e inoponibles a la sociedad y a los demás accionistas.-

1 día - N° 96698 - \$ 952,21 - 26/04/2017 - BOE

LOSTRES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se deja constancia que en la publicación N° 87427 de fecha 15/02/2017 se consignó erróneamente la edad de los socios Cristian Federico Borkouski y Guillermo Federico Borkouski, siendo las correctas 39 y 43 años, respectivamente. Asimismo, se hace constar que en el pto. e) del objeto social, en la parte que dice "garantía legal" debería decir "garantía real" y que la duración del cargo de la socia gerente Sra. Noemí Ramona Giordano, es de tres años.

1 día - N° 96711 - \$ 135,64 - 26/04/2017 - BOE

EURO CASA S. A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 23/12/2016; Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 33.892.023, C.U.I.T. N° 20-33892023-8, Argentino, Empresario, casado, nacido el 24/06/1988, con domicilio en Celso Barrios 3685, Manzana 21 Lote 33, B° Claros del Bosque de la ciudad de Córdoba; y Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 37.195.052, C.U.I.T. N° 23-37195052-4, Argentina, Empresaria, casada, nacida el 12/05/1990, con domicilio en calle José Cortez Funes 6222, B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba;; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: EURO CASA S.A.; Domicilio: La sede social se fija en Hipólito Irigoyen 146, Piso 11 Edificio Córdoba Bussines Tower, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: I) CONSTRUCCIÓN: a) Proyecto, Construcción, Remodelación, Reparación, Gerenciamiento, Ejecución, Equipamiento y/o Demolición de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas para todo tipo de destino, fin y/o utilidad, público y/o privado, mediante las técnicas y/o procesos que admita la legislación vigente y el desarrollo de la ciencia y la tecno-

logía. b) Construcción y/o compraventa de todo tipo de estructura, infraestructura, inmuebles y/o edificios. c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura; d) Realizar todo tipo de negocios u operaciones autorizadas por la legislación vigente relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, conforme la legislación vigente. e) Fabricación, desarrollo, Importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o comercialización por menor y/o mayor de insumos, maquinaria, herramientas, bienes de uso, materia prima y/o implementos para la construcción, remodelación y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y/o afines. II) INMOBILIARIA: Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, tales como compra, venta, permuta, alquiler, gerenciamiento, explotación y/o administración de inmuebles, constitución de fideicomisos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de obras y/o bienes inmuebles propios o de terceros. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general: La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes, servicios y productos mencionados en este objeto, con la mayor de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general.- III) FINANCIERA: a) Conceder, con recursos propios, créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios o prendarios, y/o leasings y/o créditos en general con recursos propios. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; b) Negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; c) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; d) Celebración

de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. e) Constitución y/o administración de Fideicomisos en el carácter de fiduciarios. IV) CONSULTORÍA. Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades, directa o indirectamente, relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se establece en \$100.000.-, representado por 100.000 Acciones ordinarias de Clase A, de \$1.- v/n c/u, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, suscribe 95.000 acciones y Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, suscribe 5.000 acciones; Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso, en ausencia de éste, del Vicepresidente.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de

contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Se prescinde de la sindicatura por el término del primer ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Maximiliano Jorge CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 33.892.023, DIRECTOR SUPLENTE: Gisel Stefani CALIVA CEBALLOS, D.N.I. N° 37.195.052. Córdoba, Abril de 2017.

1 día - N° 96716 - \$ 3051,90 - 26/04/2017 - BOE

BONANZA S.R.L.

DESPEÑADEROS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14.07.2016: Christian José FLORES, D.N.I. 26.350.210, vende cede y transfiere de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre y le corresponden en la sociedad "BONANZA S.R.L.", 1000(mil) cuotas, de un valor nominal de pesos diez cada una (\$10) a favor de Cesar Walter SUPPO, D.N.I. 21.401.922, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 46 años de edad, nacido con fecha 14.06.1970, con domicilio en calle Pueyrredon Nro. 73 de la localidad de Despeñaderos de esta provincia de Córdoba. Las referidas cuotas representan un veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, o sea la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales equivalentes a Pesos Diez Mil (\$10.000,00). Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14.07.2016: Christian José Flores, D.N.I. 26.350.210, cede y transfiere de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre y le corresponden en la sociedad "BONANZA S.R.L.", 1000(mil) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez cada una (\$10,00) a favor de Walter Javier PEROSSA, D.N.I. 27.003.331, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 35 años de edad, nacido con fecha 11.03.1981, con domicilio en calle Zona Rural, de la localidad de Despeñaderos de esta provincia de Córdoba. Las referidas cuotas representan un veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, o sea la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales equiva-

lentes a Pesos Diez Mil (\$10.000,00). Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14.07.2016: Christian José FLORES, D.N.I. 26.350.210, cede y transfiere de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas totalmente a su nombre y le corresponden en la sociedad "BONANZA S.R.L.", 200 (doscientas) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez cada una (\$10,00), a favor de Pablo Ezequiel PENNA, D.N.I. 32.841.767, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, de 29 años de edad, nacido con fecha 24.06.1987, con domicilio en calle Córdoba Nro. 628 del Barrio los Pinos, de la localidad de Despeñaderos, de esta ciudad de Córdoba. Las referidas cuotas representan un cinco por ciento (5%), del total del capital social, o sea la cantidad de Doscientas cuotas sociales equivalentes a pesos Dos mil (\$2000,00). CAPITAL SOCIAL: En la ciudad de Córdoba, por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 14.07.2016, se reúnen los Sres. Christian José FLORES, D.N.I. 26.350.210, Pablo Ezequiel PENNA, D.N.I. 32.841.767, Cesar Walter SUPPO, D.N.I. 21.401.922, y Walter Javier PEROSSA, D.N.I. 27.003.331, en calidad de socios de "BONANZA S.R.L.", representantes del 100% del capital social, disponen la modificación del Artículo 4 del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000,00) dividido en cuatro mil (4000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, conformado de la siguiente forma: el Sr. Christian José FLORES Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,00); el Sr. Pablo Ezequiel PENNA Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,00); el Sr. Cesar Walter SUPPO Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,00); el Sr. Walter Javier PEROSSA Mil (1000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,00). El capital suscripto se encuentra debidamente integrado con dinero en efectivo." TRIBUNAL: JUZG

1ª INS C.C. 52A-CON SOC 8-SEC. Expte. N° 2880483/36.

1 día - N° 96814 - \$ 1573,56 - 26/04/2017 - BOE

CG S.R.L.

GENERAL DEHEZA

Se hace saber que por Reunión de socios de fecha 18/04/2017, los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de CG S.R.L., Sres. CABRERA, CARMEN ANDREA, argentina, de estado civil casada, nacida el 24/11/1985, D.N.I. N° 31.956.995, con domicilio en calle Santa Fé N° 1020, de la ciudad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante; y GUTIERREZ, CRISTIAN GUILLERMO, argentino, de estado civil casado, nacido el 23/11/1978, D.N.I. N° 26.723.290, con domicilio en calle Santa Fé N° 1020, de la ciudad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante, resolvieron por unanimidad el aumento del capital social de la firma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) a PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) como así también, y en consecuencia, la reforma de la cláusula QUINTA del contrato social constitutivo originario, la cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción, a saber: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-), formado por CINCO MIL (5.000.-) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Sra. CABRERA, CARMEN ANDREA, suscribe la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500.) cuotas por un valor total de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-), y el Sr. GUTIERREZ, CRISTIAN GUILLERMO, suscribe las restantes DOS MIL QUINIENTAS (2.500.-) cuotas por un valor total de VEINTICINCO MIL (\$25.000.-)". Del capital suscripto cada socio integró en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.-

1 día - N° 96873 - \$ 1309,50 - 26/04/2017 - BOE